

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**LISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día cinco de enero de dos mil veintidós se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE: IVAI-REV/12026/2019/III Y ACUMULADOS	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	<b>SEGUNDO. Cumplimiento.</b> Respecto a la documentación descrita en el <b>punto II</b> anterior, remítase el expediente <b>IVAI-REV/12026/2019/III Y SUS ACUMULADOS</b> a la Ponencia III de este Instituto, para que en cumplimiento a la resolución emitida por el órgano Garante Nacional en el expediente <b>RIA 412/21</b> , "... <b>admíta</b> el recurso de revisión <b>IVAI-REV/12026/2019/III Y SUS ACUMULADOS...</b> ", y, posteriormente, <b>emita resolución</b> en los términos señalados en el recurso <b>RIA 412/21</b> ...
2	EXPEDIENTE: IVAI-REV/12026/2019/III Y ACUMULADOS	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	<b>PRIMERO. Admisión.</b> Se tiene por agregada la documentación de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes, siendo el Pleno del Instituto quien se pronuncie al respecto; y, conforme a lo descrito en el punto 7. Del proemio del presente acuerdo, <b>SE ADMITEN a trámite</b> los recursos de revisión en que se actúa, mismos que fueron acumulados por acuerdo del Pleno de fecha seis de octubre de dos mil veintiuno.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270  
contacto@verivai.org.mx  
www.ivai.org.mx